



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

**REF: 63001311000220230003000 PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: LUISA FERNANDA ANGEL PATARROYO ACTUANDO EN
CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA MENOR M.A.H.A.
DEMANDADO: ALEXANDER HERNANDEZ GUTIERREZ**

De conformidad con el artículo 132 del Código General del Proceso, el despacho adelantó control de legalidad, sobre el auto admisorio de fecha del 23 de febrero de 2023 encontrando que el mismo ordenó citar a la señora Gladys Patarroyo de Trujillo, sin tener presente el anexo aportado equivalente al registro de defunción de la señora Gladys Patarroyo de Trujillo.

En virtud a lo comentado, se corrige el auto de fecha del 23 de febrero de 2023, cancelando al orden de citar a la progenitora de la demandada.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51df4a8122e4c4043536c1e81f720f021029883eeabe7d822e2a50f4d6db13bd**

Documento generado en 04/12/2023 02:08:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>